

Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Conforme a lo establecido en el numeral 42 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética, con corte al 31 de diciembre de 2023.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Al 31 de diciembre de 2023, la situación que guarda el avance de las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética en el Centro es la siguiente:

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Actividades realizadas		
					Descripción	Evidencia documental	% de avance
1	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/1/2023	6/2/2023	Se entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE, el 02 de febrero de 2023.	Documento y captura de pantalla de la plataforma SSECCOE 2.0	100%
2	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/1/2023	6/2/2023	Se entregó al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022, el 02 de febrero de 2023.	Documento y captura de pantalla de la plataforma SSECCOE 2.0	100%
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	2/1/2023	14/2/2023	Se incorporó al SSECCOE el IAA 2022.	Documento y captura de pantalla de la plataforma SSECCOE 2.0	100%
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/1/2023	14/2/2023	Se registraron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	Captura de pantalla del apartado del SSECCOE con el registro de las evidencias de las actividades 2022, cargadas en la plataforma.	100%
5	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/2/2023	23/2/2023	Se respondió un cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022, el 10 de febrero de 2023.	Cédula de evaluación definitiva 2022, donde se muestra el puntaje derivado de la autoevaluación 2022. La encuesta no genera reportes propios en la plataforma 2.0.	100%

6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	1/2/2023	17/4/2023	Se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023 el 29 de junio de 2023. El motivo del retraso fue que el CE pudo sesionar para la aprobación del PAT 2023 en ese mismo mes, una vez que se concretaron los cambios en su Presidencia.	Captura de pantalla de la plataforma SSECCOE 3.0 con la validación del PAT	100%
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	2/2/2023	17/4/2023	Se incorporó al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Captura de pantalla de la plataforma SSECCOE 3.0 con la validación del PAT	100%
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	2/1/2023	17/5/2023	Se emitió un correo electrónico sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Copia del correo del 20 de enero de 2023.	100%
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	2/1/2023	17/5/2023	Al segundo trimestre de 2023, no se tienen denuncias del periodo 2018-2023 que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE. Por lo tanto, al 30/06/2023 no se tienen denuncias que carezcan de información sobre la implementación correspondiente.	Captura de pantalla de las denuncias anteriores a 2023, en el que se incluyen aquellas ya están archivadas y que no están pendientes de atención por parte del CE.	100%
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	2/1/2023	31/7/2023	Se incorporaron el Código de Conducta 2023 y la solicitud de opinión del código de conducta a la UEEPCI.	Copia de la propuesta del CC 2023, de la solicitud de opinión por parte de la UEEPCI y de la plataforma en que se cargaron los documentos anteriores.	100%
11	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	2/1/2023	30/8/2023	Se emitieron correos electrónicos para impulsar la suscripción de la carta compromiso y cumplir el Código de Conducta	Copia de correo del 14 de agosto del 2023.	100%
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	2/1/2023	4/9/2023	Se emitieron correos electrónicos sobre temas relativos al Código de Ética y la atención de denuncias.	Copia de correo del 14 de octubre del 2023.	100%

13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	2/1/2023	4/9/2023	Se incorporó en el SSECCOE la evidencia del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Evidencia de carga en el SSECCOE.	100%
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	1/2/2023	11/9/2023	Se emitieron correos electrónicos sobre temas relativos.	Copia de correo del día 22 de septiembre del 2023.	100%
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	1/2/2023	11/9/2023	Durante el mes de diciembre se emitió un correo dirigido a los servidores públicos del centro, con la liga a la plataforma SIVAVISP en la que pueden inscribirse a diversos cursos tendientes a la capacitación y sensibilización en temas de ética pública.	Copia de correo electrónico de fecha 5 de diciembre del 2023	100%
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	1/8/2023	16/10/2023	Durante el cuarto trimestre se autorizó el anteproyecto del Código de Conducta por parte de UEEPCI. La nueva versión fue aprobada por el Titular del Centro Público el día 15 de noviembre del 2023.	Código de conducta autorizado y firmado por el Director General, se puede consultar en la siguiente liga: https://www.cimat.mx/codigo-de-conducta-3/ y copia del correo electrónico de notificación de la autorización al Titular de la Entidad.	100%
17	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	2/1/2023	10/11/2023	Se incorporó en el SSECCOE la evidencia del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Copia del correo del día 23 de noviembre del 2023	100%
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	2/10/2023	30/11/2023	Durante el cuarto trimestre se emitió un correo en el cual se difundió la liga del nuevo Código de Conducta actualizado 2023.	Copia del correo del día 28 de noviembre del 2023	100%

19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	2/1/2023	6/12/2023	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se han recibido solicitudes para dar asesorías en los temas mencionados.	Reportes al cuarto trimestre del registro de solicitudes al CE para asesorías o consultas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	100%
20	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	2/10/2023	6/12/2023	Durante el mes de septiembre, se emitieron 3 correos electrónicos por parte del departamento de Recursos Humanos, con la invitación a participar en la encuesta de ECO	Copia de los tres correos emitidos por el Departamento de Recursos Humanos.	100%
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	1/2/2023	15/12/2023	Con corte al cuarto trimestre solo se tienen registradas las 2 denuncias recibidas durante el tercer trimestre de 2023. Mismas que ya fueron atendidas conforme al protocolo correspondiente.	Captura de pantalla SSECCOE donde están las registradas las denuncias registradas con corte al cuarto trimestre.	100%
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	2/1/2023	29/12/2023	Al cuarto trimestre, la información de las sesiones del Comité está cargada en la plataforma SSECCOE. La evidencia documental está disponible en dicha plataforma.	Captura de pantalla SSECCOE donde están las registradas las sesiones del CE.	100%
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/1/2023	16/2/2024	Con corte al cuarto trimestre se atendieron todos los requerimientos de cuestionarios solicitados por la UEPPCI.	Copia del cuestionario del cuestionario trimestral.	100%
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	2/1/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Durante el primer trimestre de 2023, se presentó evidencia de la no existencia de denuncias pendientes de atender, o con rezago de años anteriores.	Durante el primer trimestre de 2023, se presentó evidencia de la no existencia de denuncias pendientes de atender, o con rezago de años anteriores.	100%
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/2/2023	30/10/2023	Al cuarto trimestre, el directorio de integrantes del Comité de Ética está actualizado.	Captura de pantalla SSECCOE del directorio de integrantes del CE.	100%

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Al corte, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses son las siguientes durante 2023:

Número de personas integrantes del Comité de Ética en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2023.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2023	0	0	0	1	1

a/ Sólo cursos acreditados en 2023.

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética.

Al corte, las personas servidoras públicas del Centro, capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses son las siguientes a 2023:

Número de personas servidoras públicas del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, a 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	

2023	0	0	0	1	1
Acumulado 201X-2022	5	10	5	14	34

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética.

Por lo que respecta a las demás personas servidoras públicas del CIMAT, se continuó el proceso de solicitar las constancias de los cursos que hayan tomado como resultado de la difusión de los cursos en línea disponibles en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Al corte, se recibieron dos denuncias por probables hechos de acoso laboral.

El detalle se muestra a continuación:

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.; por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 13/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 13 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principios del Servicio Público-Respeto a los Derechos Humanos. Artículo 5 (Fracción V). Valores del Servicio Público-Cooperación Artículo 16 (Fracciones I y III),	0	0	1	1	0	1

Valores del Servicio Público-Cooperación: Artículo 16 (Fracciones I y III)	0	0	1	1	0	1
Total	0	0	2	2	0	2

Fuente: Comité de Ética

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Al corte, se recibieron dos denuncias, pero debido a sus características, no procedió la intermediación para concluir los asuntos.

En consecuencia, ninguna de las denuncias recibidas en el año fue concluida mediante mediación realizada por el Comité de Ética.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Al corte, se recibieron dos denuncias, se emitieron recomendaciones con corte al 13 de diciembre, consistentes en capacitación y/o sensibilización en temas de: "Espacios laborales libres de violencia" y "Liderazgo para directivos en el sector público".

No se tienen recomendaciones pendientes de atender originadas en años anteriores.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Principios del Servicio Público-Respeto a los Derechos Humanos. Artículo	1	0	0	1	2	2

5 (Fracción V). Valores del Servicio Público-Cooperaci ón Artículo 16 (Fracciones I y III), Valores del Servicio Público-Cooperaci ón: Artículo 16 (Fracciones I y III)						
Valores del Servicio Público-Cooperaci ón: Artículo 16 (Fracciones I y III)	1	0	0	1	2	2
Total	2	0	0	2	4	4

Fuente: Comité de Ética

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.

El Comité de Ética determinó, en colaboración con el Órgano Interno de Control, cuatro riesgos éticos para incorporados en el proyecto de Código de Conducta en 2023, en base a la estimación de aquellas posibles situaciones que podrían afectar negativamente la misión, visión, metas y compromisos institucionales, con enfoque a riesgos de carácter ético.

Las principales situaciones que deberán evitarse al interior del CIMAT, por ser propicias para materializar riesgos éticos al interior del CIMAT, y que se encuentran definidas en el Código de Conducta 2023, son:

1. Existencia de condiciones propicias para incurrir en abuso de poder, corrupción o conflictos de interés, ya sea en beneficio propio o de terceros, tanto por el nivel jerárquico, por las funciones y atribuciones asignadas, o por prácticas de desigualdad en términos sociales, económicos o políticos al interior del CIMAT.
2. Tolerancia de parte de las autoridades del CIMAT, ya sea implícita o explícita, a las conductas de hostigamiento sexual, de acoso sexual o de discriminación por parte de las personas servidoras públicas del CIMAT.

3. La práctica de aceptación de regalos, premios, beneficios o prevendas por la actuación de las personas servidoras públicas del CIMAT, ya sea en las instalaciones de la Institución o fuera de ellas.

4. El fomento de una cultura de lealtad excesiva, que ocurre cuando un individuo es capaz de mentir para cubrir alguna conducta inapropiada de otro sujeto que tenga una posición más elevada o por razones afectivas, sin importarle sus propios principios morales y sociales.

7. Resultados del sondeo de percepción.

La Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO) se realizó del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023. En dicha encuesta se incluyeron los reactivos relacionados a la percepción de cumplimiento de los principios, valores, compromisos y reglas de integridad respecto del Código de Conducta. Los resultados de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023 emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, son los siguientes:

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	Centro de Investigación en Matemáticas A.C.		
Sigla:	CIMAT	Respuestas procesadas:	45

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.53	7.16
	Fracción I	8.39	8.74	7.51
	Fracción II	8.26	8.51	7.07
	Fracción III	8.31	8.65	7.47
	Fracción IV	8.21	8.33	6.40
	Fracción V	8.07	8.32	7.11
	Fracción VI	7.55	7.44	5.42
	Legalidad	8.26	8.33	6.80
	Honradez	8.13	8.52	6.67
	Lealtad	8.04	8.28	7.73
	Imparcialidad	7.97	7.96	6.18
	Eficiencia	8.09	8.43	7.56
	Eficacia	8.28	8.54	8.04
	Transparencia	8.37	8.73	8.13
Valor	Respeto	8.21	8.44	7.29
	Liderazgo	7.91	8.00	7.42
	Cooperación	8.11	8.32	7.33
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.82	8.49
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.38	7.21

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.61	7.78
--	------	------	------

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Al corte, no se recibieron peticiones ciudadanas de ningún tipo. No se tiene identificada la razón por la cual la ciudadanía no realizó peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora en materia de ética e integridad pública.

9. Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Derivado de las dos denuncias presentadas ante el Comité de Ética, se emitieron recomendaciones a las unidades administrativas en las que las personas denunciadas están adscritas. Las recomendaciones versaron sobre la elaboración de un plan de capacitación que incluya entre otros: temas de Liderazgo y Derechos Humanos en el Servicio Público, Cursos de Comunicación Efectiva, resolución de conflictos, que abonen a un mejor clima laboral tanto en los departamentos como a nivel Institucional.

**Comité de Ética
Cuarta sesión ordinaria 2023
13 de diciembre de 2023.**